



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA

PERIODO 2023-2025

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB".



DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME QUIALANA

SECCIÓN: TESORERÍA MUNICIPAL

OFICIO DE COMISION: MSBQ/TM/0422/2024

ASUNTO: ORDEN DE COMISIÓN

San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca, a 08 de noviembre de 2024.

NOMBRE DEL COMISIONADO C: Elsa Loreta Hernández Sánchez

CARGO O PUESTO: Tesorera Municipal

TRANSPORTE PARA UTILIZAR: Transporte oficial

TARIFA DIARIA \$ 250.00 No. DIAS 1 IMPORTE \$ 250.00

COMUNICAMOS A USTED QUE A PARTIR DEL DÍA: 08 de noviembre de 2024

HA SIDO COMISIONADO PARA TRASLADARSE A: la ciudad de Oaxaca para ir al banco e depositar y cobrar cheques de nómina.



Sello de la Dependencia Visitada

CONSTANCIA DE COMISIÓN

Luis Ángel López Lirio
Nombre y firma del responsable de la Dependencia visitada

AUTORIZÓ

C. Clemente Sánchez Martínez
Presidente Municipal

C. Aurora Sánchez Gómez
Síndica Municipal

C. Fausto Sánchez Hernández
Regidor de Hacienda

C. Elsa Loreta Hernández Sánchez
Tesorera Municipal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA

PERIODO 2023-2025

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB".



ASUNTO: JUSTIFICACIÓN DE VIATICO

San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca a 09 de noviembre de 2024

C. CLEMENTE SÁNCHEZ MARTÍNEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESENTE

E que suscribe **C. ELSA LORETA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ**, en mi carácter de Tesorera Municipal del Municipio de San Bartolomé Quialana, Distrito de Tlacolula, con fundamento en el artículo 1 y 115 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, 1 y 113 de la constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 68 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por medio de la presente justifico viatico de **\$ 250.00** del día 08 de noviembre de 2024, para trasladar a la ciudad de Oaxaca al banco para depositar ingresos propios al mismo tiempo cobrar el cheque de nomina para pago semanal a trabajadores del municipio.

Por lo que anexo la siguiente documentación que ampara mi viatico:

- Oficio de comisión firmada y sellada por la dependencia donde acudí.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C. ELSA LORETA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

TESORERA MUNICIPAL

TESORERIA
Mpio. San Bartolomé
Dpto. Tlacolula, Oax.
2025